RESOLUCIÓN N° 2288

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 64/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL MAPA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL. PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL. CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1822/OC-PR (BID), Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING.

Asunción, 28 de octubre de 2010

VISTO: La Nota UOC N° 5794/2010, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 64/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL MAPA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL. PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL. CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1822/OC-PR (BID)**, y la adjudicación a favor de la Empresa **STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"; que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas "Sobre N° 2" del citado llamado fue realizado por este Ministerio el 28 de setiembre de 2010.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Unidad Ejecutora de Proyecto BID, en su Dictamen del 11 de octubre de 2010, recomiendan la adjudicación a favor de la Empresa **STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING.**

Que se cuenta con respaldo presupuestario, según el Programa Anual de Contrataciones N° 189.045.

COPIA

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

RESOLUCIÓN N° 2288

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 64/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL MAPA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL. PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL. CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1822/OC-PR (BID), Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING.

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el resultado del LLAMADO MOPC N° 64/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL MAPA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL. PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL. CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1822/OC-PR (BID), y adjudicar a favor de la Empresa STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING, por un monto de guaraníes ciento quince millones (Gs. 115.000.000), IVA incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaria General
M.O.P.C.